



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 300497

V I S T O :

El Expediente Nº 10.842/97 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota presentada por la alumna Gladys Elisabet SANCHEZ, mediante la cual solicita equivalencias entre las asignaturas de la carreras Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Profesorado para la Enseñanza Primaria del Instituto Provincial de Educación Superior;

Que a fs. 16 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de la mencionada carrera peticiona se le otorguen equivalencia;

Que a fs. 18 la Comisión encargada de evaluar la asignatura Introducción al Conocimiento Científico recomienda el otorgamiento de la equivalencia parcial en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 009/94 - Artículo 113º - Inciso "a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ILLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR EQUIVALENCIA PARCIAL a la alumna Gladys Elisabet SANCHEZ (D.N.I. Nº 23.290.297) entre la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por asignaturas de la carrera Profesorado para la Enseñanza Primaria del Instituto Provincial de Educación Superior.

**ARTICULO 2º.-** ESTABLECER que a los fines de alcanzar la equivalencia total la alumna Gladys Elisabet SANCHEZ, deberá rendir examen complementario sobre el siguiente tema:

Unidad Nº 5 del programa en vigencia. "Los Nuevos Filósofos de la Ciencia".-

**ARTICULO 3º.-** ESTABLECER que la mencionada alumna tendrá un plazo de Ciento Ochenta (180) días para rendir el examen complementario en un todo de acuerdo con el Artículo 110º de la Ordenanza Nº 009/COSU/94.-

**ARTICULO 4º.-** TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHIVASE.-

A C U E R D O Llc. JOSE LUIS SAENZ  
A/c Secretaria CU



H  
HECTOR ANIBAL BILLOVI  
DECANO  
U.N.P.A. - U.A.R.G.

083